

INFORME N°0021-2001-AGN-OGAJ

A : *Dra. Aida Mendoza Navarro*
Jefa Institucional

DE : *Dr. Lizardo Pasquel Cobos*
Director General de la OGAJ del AGN

ASUNTO : *Opinión legal sobre solicitud de cambio de notario, presentada por Don LUIS ALBERTO MONCADA PALMA.*

REFERENCIA : *Expediente N°0021-2001-AGN-OGAJ.*
Registro N° 010199

FECHA : *Lima, enero 18 del 2001.*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y expediente de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal.

Que, con fecha 18 del presente mes y año en curso, el recurrente presenta el recurso que obra en autos, en el cual solicita la modificación de la Resolución Jefatural N°022-2001-AGN/J, en lo concerniente a dejar sin efecto la intervención del Notario Público Dr. Francisco Banda Gonzáles, en la regularización de autos.

*Por consiguiente, estando a lo que se expone, a mérito de la petición contenida en el mencionado recurso; **PROCEDE MODIFICAR LA RESOLUCIÓN REFERIDA y REVOCAR** la intervención del Notario Público Francisco Banda Gonzáles, interviniendo en su lugar, a petición expresa del solicitante, el Dr. Manuel Noya de la Piedra, Notario Público de Lima, quedando subsistente en lo demás que contiene.*

Atentamente.

LPC.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Genl. de la Of. de Asesoría Jurídica